

Salario Digno y Economía del Cuidado

Mónica, E. Orozco, Rocío Espinosa y Melanie Marchant



Trabajo remunerado de la Economía del Cuidado









- Fuerza laboral en el sector salud y cuidados representa 3.4% del empleo mundial total:
 - 10% del empleo total en países de ingresos altos
 - 1% en países de ingresos bajos y medianos
- Sector feminizado, 67% del empleo mundial son mujeres

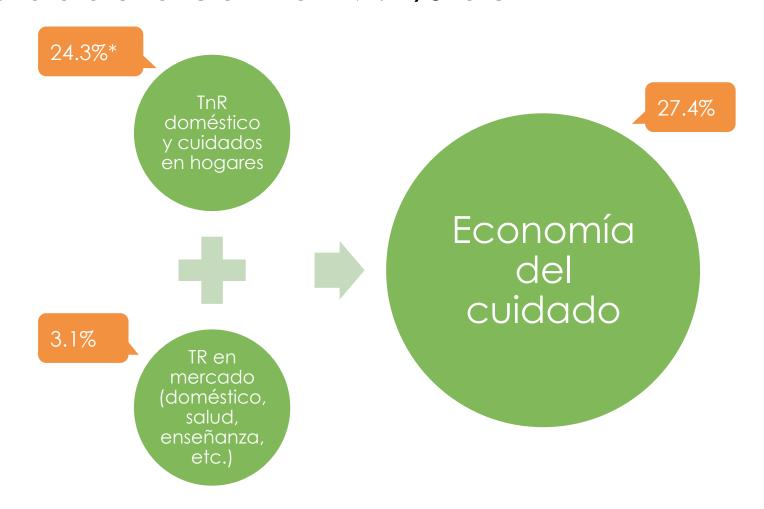
El trabajo de cuidados se realiza principalmente en forma no remunerada al interior de los hogares

El sector del cuidado está comúnmente desvalorizado en lo que se refiere a **salario digno**





Contribución de la fuerza laboral en la Economía del Cuidado alcanza 27.4% del PIB

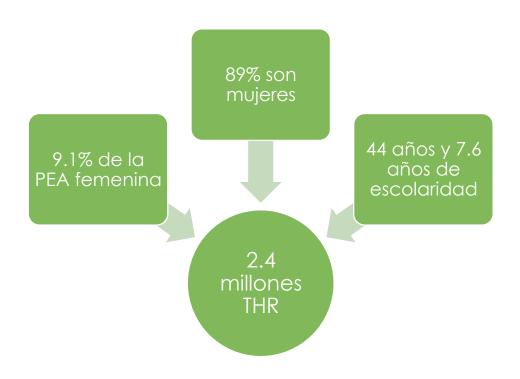


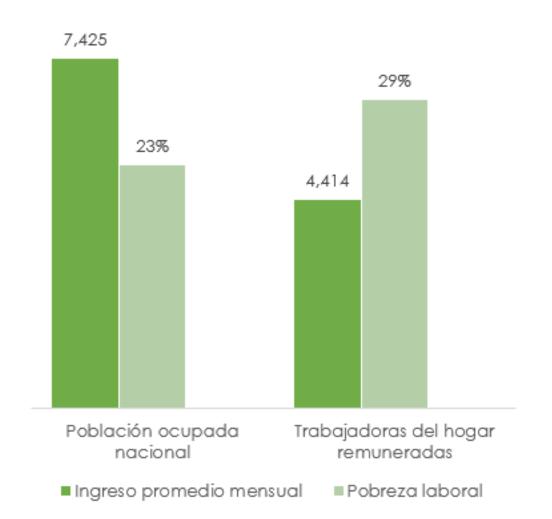
^{*}Este dato corresponde al valor de 2022 (INEGI 2023).



Trabajo precarizado: ingresos de las THR equivalen a solo 40.6% del ingreso laboral promedio nacional, 28.6% en pobreza laboral

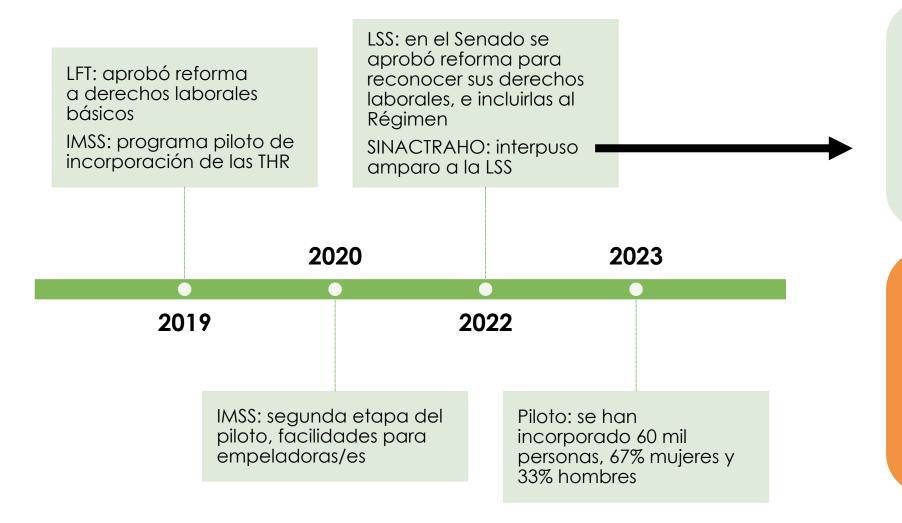
Apenas 2% cuenta con contrato por escrito, carecen de seguridad







Los avances y retos en la agenda pública: para el ejercicio del derecho de las THR a la seguridad social



- Inclusión de las THR que laboran de forma esporádica
- Contra el artículo 239-D de la LSS, al no establecer sanciones para empleadoras/es
- Iniciativas para profesionalizar sus tareas y revalorizar su trabajo:
- CACEH A.C. brinda capacitación en temas: incorporación al seguro social, violencia de género, liderazgo organizacional, etc.



Cómo contribuir desde la sociedad civil*

- Participación activa de hogares empleadores para incorporar a THR a la seguridad social
- Colaboración entre gobierno, sector privado y OSC para informar sobre las obligaciones para registro obligatorio de THR:
 - Mecanismos en empresas y organizaciones para facilitar registro de THR que prestan servicios a sus empleados vía descuentos de nómina
 - Iniciativas solidarias desde colegios de contadores para facilitar el registro
 - OSC que trabajan en temas de derechos laborales y género pueden brindar asesoramiento legal

